



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2283/25-

BUENOS AIRES, 04 ABR 2025

VISTO el EX-2025-01309969- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CD) N° 10688/98 se creó el Programa de actualización en Derecho Aduanero y de la integración.

Que con fecha 20 de noviembre de 2024 el Dr. Alfredo Abarca renunció a su cargo de Director del programa mencionado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1 de abril de 2025.

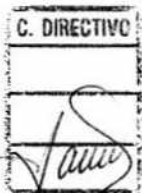
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del Dr. Alfredo Abarca al cargo de Director del Programa de actualización en Derecho Aduanero y de la integración.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SILVIA NONNA
VICEDECANA